



Resolución Jefatural No. 209

-2019-AGN/J

Lima, 29 OCT. 2019

VISTO: el Informe N° 41-2019-AGN/DC de fecha 23 de octubre de 2019 de la Dirección de Conservación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, por Resolución Jefatural N° 314-2018-AGN/J del 06 de diciembre de 2018, se designa al señor Nicolás Díaz Sánchez en el cargo de Director de la Dirección de Conservación del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Oficio Nro. 002-2019 DDH/FDCCSS/UNSAAC, de fecha 16 de setiembre de 2019, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco invita en calidad de Ponente al Director de la Dirección de Conservación, a la actividad académica "Simposio Nacional puesta en valor del Patrimonio Documental de la Intendencia del Cusco y su Catalogación para el Análisis Histórico", a realizarse en la ciudad del Cusco desde el 06 al 08 de noviembre de 2019, en el campus universitario de la mencionada universidad y que los gastos de pasajes, hospedaje, alimentación y movilidad será íntegramente cubierto por el evento académico;

Que, con Informe N° 41-2019-AGN/DC, de fecha 23 de octubre de 2019, el señor Nicolás Díaz Sánchez, Director de la Dirección de Conservación solicita autorización para viajar en comisión de servicios y participar como ponente en la citada actividad académica, por los días 07 y 08 de noviembre de 2019; asimismo sugiere que, con el fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la dirección a su cargo, se designe temporalmente sus funciones al señor Emmanuel Antonio Sheen Merino, quien a su vez se desempeña como Director de la Dirección de Archivo Notarial;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente que asista el señor Nicolás Díaz Sánchez, Director de la Dirección de Conservación del Archivo General de la Nación, a la actividad académica "Simposio Nacional puesta en valor del Patrimonio Documental de la Intendencia del Cusco y su Catalogación para el Análisis Histórico" en la ciudad del Cusco del 07 al 08 de noviembre de 2019, y resulta necesario designar temporalmente las funciones de la Dirección de Conservación, en tanto dure su ausencia del Titular;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General;



De conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Emmanuel Antonio Sheen Merino las funciones de la Dirección de Conservación, por el periodo comprendido entre los días 07 y 08 de noviembre de 2019, en adición a sus funciones como Director de la Dirección de Archivo Notarial, en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

